



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(AIPPI)



COMUNICADO No. 2 / 4 de enero de 2016

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes del 24 de diciembre al día de hoy, como se muestran a continuación:

1. DOF

24 de diciembre

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421287&fecha=24/12/2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421317&fecha=24/12/2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 54/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, jurisdicción territorial, domicilio, competencia y fecha de inicio de funciones del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí, San Luis Potosí; al cambio de denominación y especialización de los Tribunales Colegiados del referido Circuito y sede; a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados órganos jurisdiccionales; así como al cambio de denominación de la actual oficina de correspondencia común de los Tribunales Colegiados en cita y al servicio que les brindará la oficina de correspondencia común de que se trata.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421319&fecha=24/12/2015

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421331&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421333&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421335&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421337&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/24/DOF-LEYSHCP-21.htm>

SEXTA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2015 y su Anexo 21

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/24/DOF-LEYSHCP-61.htm>

28 de diciembre

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SÉPTIMA Actualización de la Edición 2014 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421478&fecha=28/12/2015

29 de diciembre

SECRETARIA DE ECONOMIA

REGLAS de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), para el ejercicio fiscal 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421615&fecha=29/12/2015

REGLAS de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421616&fecha=29/12/2015

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 15/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa en la Novena Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421642&fecha=29/12/2015

ACUERDO número 15/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa de la Octava Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421644&fecha=29/12/2015

2. P. REFORMA

Impulsan denominación de mezcal

Municipios poblanos obtendrán la denominación de origen del mezcal.

- El Gobierno del estado pidió su registro el 17 de agosto pasado.
- La denominación es una distinción que comprende el nombre de una región geográfica y características que hacen especial al producto.
- La declaración fue publicada en noviembre de 1994 para Guerrero, Oaxaca, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

120 municipios obtendrán la denominación.

21 años cumple la protección de origen del producto

Poblano destacado

[REFORMA / Staff](#)

Más de 120 municipios de Puebla fueron incluidos en la Declaración de Protección de la Denominación de Origen Mezcal. El IMPI, mediante Relaciones Exteriores, tramitará la modificación del Registro Internacional para su protección en el extranjero.

Destruye PGR 24 toneladas de piratería

La Procuraduría destruyó 23.9 toneladas de discos piratas incautados en Hidalgo, relacionados con 205 averiguaciones previas.

[REFORMA / Redacción](#)

La Procuraduría General de la República destruyó 23 mil 910 kilogramos de DVDs y CDs piratas relacionados con 205 averiguaciones previas.

De acuerdo con la PGR, la destrucción fue realizada en las instalaciones de una empresa recicladora en la Colonia Tepalcates, del Distrito Federal.

El material fue incautado por la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) a través de su delegación en el Estado de Hidalgo, en coordinación con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con autoridades estatales y municipales.

En el acto, estuvo presente el Agente del Ministerio Público de la Federación y personal adscrito al Órgano Interno de Control de la PGR.

Demanda a Spotify por violar copyright

David Lowery, líder de los grupos Camper Van Beethoven y Cracker, afirmó que el servicio reprodujo música suya sin tener los derechos.

EFE

El músico David Lowery, líder de los grupos de rock Camper Van Beethoven y Cracker, demandó en Estados Unidos al servicio de streaming musical Spotify por supuesta infracción de sus derechos de autor y solicitó una indemnización de 150 millones de dólares.

Según informó la revista especializada Billboard, la demanda, presentada este lunes en un juzgado de Los Ángeles, sostiene que Spotify, con conocimiento de causa, distribuyó y reprodujo música protegida sin tener los derechos mecánicos de esas obras.

Los derechos mecánicos se refieren al pago que recibe el compositor de una obra por la reproducción de sus canciones protegidas por copyright.

Lowery pidió al tribunal que admita una demanda colectiva al respecto, porque no se conoce el número de compositores perjudicados.

Además, apuntó que Spotify incluyó entre sus contenidos canciones sin haber identificado, informado ni pagado correctamente a sus creadores.

El músico señaló que cuatro de sus canciones ("Almond Grove", "Get On Down the Road", "King of Bakersfield" y "Tonight I Cross the Border") fueron reproducidas de manera ilegal en el servicio de streaming, que se estima tiene unos 75 millones de usuarios en todo el mundo.

En un comunicado, Spotify expresó su compromiso a pagar "cada centavo" a los compositores, pero añadió que, especialmente en Estados Unidos, los datos necesarios para confirmar quiénes poseen los derechos de autor están a menudo desaparecidos, incompletos o son incorrectos.

Por ello, el portavoz de la compañía Jonathan Prince afirmó que Spotify está trabajando con las autoridades para encontrar la mejor manera de pagar los derechos de autor.

Sube precio de iPhone y iPad en Alemania

Apple elevó los precios de sus teléfonos y tabletas en Alemania al iniciar el año, luego de un acuerdo entre la industria tecnológica y los productores de contenidos.

AP

Apple elevó los precios de sus teléfonos y tabletas en Alemania al iniciar el año, luego de un acuerdo entre la industria tecnológica y los productores de contenidos.

La compañía, con sede en Cupertino, California, confirmó este domingo en un comunicado que el aumento de precios está vinculado con el nuevo impuesto alemán por derechos de autor.

Apple Inc, Samsung y otras compañías aceptaron el mes pasado pagar de 5 a 7 euros (5.50-7.70 dólares) por cada tableta o smartphone nuevos que sean importados a Alemania.

El iPhone 6 básico cuesta ahora en las tiendas minoristas 744.95 euros (811.03 euros) en comparación con los 739 euros del año pasado.

El trato es similar a los convenios vigentes que abarcan otros productos electrónicos de consumo y consumibles como discos compactos vírgenes.

El acuerdo se basa en una ley alemana de 1965 que permite a los consumidores hacer copias privadas de audio, imágenes y textos a cambio de un pequeño cargo en la compra del dispositivo.

Markus Scheufele, experto en derechos de autor, dijo que el acuerdo incluye pagos retroactivos por teléfonos vendidos después del 2008 y tabletas comercializadas después del 2012.

A largo plazo, la industria pretende sustituir el recargo fijo aplicado a los dispositivos por servicios de suscripción y el sistema de pago por uso, en el que se cobraría a los consumidores solamente sus descargas, agregó.

Sin embargo, Juergen Becker, portavoz de la organización central ZPUe que negoció el acuerdo a nombre de los productores de contenidos, dijo que experiencias previas muestran que los consumidores siempre encuentran cómo copiar los contenidos sin pagar por ellos, lo que hace más justo el cobro adelantado del recargo.

Se celebrará en 2016 a poesía y libros

El mundo conmemorará en 2016 los días internacionales del Jazz, de los Pueblos indígenas, la Poesía, Lengua Materna y el Libro, entre otros.

Notimex

Convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el mundo conmemorará durante 2016 los días internacionales del Jazz, de los Pueblos indígenas, la Poesía, Lengua Materna, el Libro y los Derechos de autor, entre otros.

La Asamblea General de las Naciones Unidas elige una serie de "Días Internacionales" para marcar aspectos importantes de la vida humana y de la historia, además de que las agencias especializadas de las Naciones Unidas, incluyendo la UNESCO, pueden hacer lo mismo.

De los festejos relacionados con el tema cultural y artístico, cada año en el mundo el 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna, como fue proclamado durante una conferencia de la UNESCO realizada en noviembre de 1999. Este día está dedicado como recordatorio de lo ocurrido a los manifestantes de la lengua Bengali, quienes fueron atacados por la policía y el ejército del estado Pakistaní durante su manifestación sobre los derechos lingüísticos en Dhaka Bangladés.

El objetivo de este día es promover el multilingüismo y la diversidad cultural en todo el mundo, creando una conciencia de respeto y entendimiento.

El 21 de marzo se festejará el Día Mundial de la Poesía, un tributo a la palabra poética, al poema como tal y a los poetas. Se trata de un género literario que se presenta como la manifestación de la belleza o la estética por medio de la palabra. Este día fue establecido por la UNESCO en 1999, con el objetivo de dar soporte a la diversidad lingüística a través de la expresión poética, así como fomentar su enseñanza.

El Día Mundial de la Poesía se conoce también como "La Primavera de los Poetas" en Europa, y como "La Común Presencia de los Poetas en Colombia".

En tanto que el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, a festejarse el 23 de abril, ofrece la oportunidad de reconocer el poder de las publicaciones para mejorar la vida de los humanos y promover los libros y los que los producen.

Como símbolos del progreso social en todo el mundo, los libros, el aprendizaje y la lectura se han convertido en el blanco de los que denigran la cultura y la educación y rechazan el diálogo y la tolerancia, de acuerdo con información de la UNESCO.

Así, el objetivo de este día es fomentar la lectura, el derecho de autor y la industria editorial; cabe mencionar que los libros abren la puerta a mundos más espectaculares y son capaces de permitir desarrollar la imaginación y capacidad creativa de la humanidad.

Por su parte, el Día Internacional del Jazz, proclamado en noviembre de 2011, se celebra el 30 de abril. Esta conmemoración se realizó por primera vez en 2012, cuando se organizaron diferentes conciertos y actividades relacionadas al género musical en distintas partes del mundo.

En 2016 la celebración central se llevará a cabo en Rosario, Argentina, y los detalles se darán a conocer más adelante.

Otra de las efemérides que se celebrarán el próximo año es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo el 9 de agosto.

Este día especial fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994 y el principal motivo es fomentar la unión internacional en la búsqueda de la solución de los problemas con los que se enfrentan en la actualidad varios de los pueblos indígenas que habitan este planeta.

De esta forma se intenta brindar apoyo mediante la fomentación de los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y salud.

Producen fármacos en nopales

Ciencia: Estudian investigadores propiedades de la planta. Logran científicos obtener kanamicina en las cactáceas cultivadas in vitro

Diana Saavedra

Científicos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) desarrollaron un método para hacer crecer en las plantas de nopal químicos útiles para la producción industrial de fármacos.

A nivel experimental, los investigadores encabezados por Octavio Paredes lograron producir en la cactácea Kanamicina, un bactericida útil para tratar una amplia gama de infecciones como mastitis, nefritis, septicemias y tuberculosis.

"No se trata de plantas transgénicas que se vayan a comer los mexicanos, aclaró el investigador, actual director del Centro de Estudios Mexicanos en París.

Explicó que esta planta, parte del escudo nacional, es una de las más flexibles y adaptables de

México.

El equipo, en el que participan las doctoras Paola Angulo y María Elena Valverde, utiliza una técnica de edición biotecnológica para que los nopales, cultivados in vitro produzcan las enzimas de interés industrial, las cuales luego son purificadas y caracterizadas para su uso.

"Hemos desarrollado una técnica de la modificación genética. No hemos publicado todo por razones de patentes, pero el paso siguiente es asociarnos con alguna pequeña empresa farmacéutica para definir el tipo de compuesto que requieren y lograr una buena rentabilidad, señaló.

Aclaró que no consideran a las grandes empresas porque ya tienen sus propios procesos.

MIDEN BENEFICIOS

Sobre el nopal se afirma que ayuda a controlar la diabetes, algunos males cardíacos y que protege contra ciertos tipos de cáncer, pero esas propiedades no se conservan durante toda la vida de la planta, dependen de su edad y la zona donde crecen, enfatiza Octavio Paredes.

Para conocer el punto exacto de vida de la planta en la que secuestra más azúcares en el plasma sanguíneo, Paredes y Paola Angulo se han dado a la tarea de identificar los cambios genéticos en la cactácea y la influencia que tiene en ella el medio ambiente.

"La gente que vende plantas o pastillas de nopal, agarra las plantas así nada más, consecuentemente esa capacidad de ayuda es mínima o no existe, comentó vía telefónica desde París.

Paredes está consciente de la importancia del nopal para los mexicanos, por lo que espera que su trabajo permita no sólo aprovechar al máximo la planta, sino protegerla.

Hasta ahora, el especialista ha analizado variedades de nopal cultivadas en Atlixco, Milpa Alta, Alfajayucan y Pelón Rojo.

Entre los principales resultados, los científicos encontraron que las plantas de las que se cultiva el xoconostle, son más ricas en ácido ascórbico que el nopal normal, o aquel del que se cosechan tunas.

Igualmente, se encontró que el xoconostle es el más rico en antioxidantes y otros compuestos que pueden estar relacionados con su actividad anticancerígena.

3. IMPI

Aviso a los Usuarios Nueva Tarifa

Estimado Usuario **recuerda:**

El 30 de noviembre fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una modificación a la Tarifa y ésta entrará en vigor el día **10. de enero de 2016.**

El Instituto suspenderá sus actividades, a partir del 22 de diciembre de 2015 hasta el 6 de enero de 2016 y los días comprendidos en dicho periodo se considerarán como inhábiles.

El jueves 07 de enero será el primer día hábil del año 2016 y la nueva tarifa se encontrará en vigor.

Con las excepciones previstas en el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, toda solicitud o promoción deberá acompañarse, al momento de su presentación, del comprobante de pago de la tarifa vigente que corresponda.

EVITA REQUERIMIENTOS INNECESARIOS

Si cuentas con un Formato Electrónico de Pagos por Servicios (FEPS) o línea de captura pagada y pendiente de ser ingresada al Instituto, te sugerimos presentarla **ANTES** del 21 de diciembre de 2015 o, en su caso, solicitar la devolución del pago correspondiente, ante la Dirección Divisional de Administración.

Le agradecemos su comprensión y tomar medidas correspondientes.

A T E N T A M E N T E

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

4. INDAUTOR

PAGO DE DERECHOS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2016

http://www.indautor.gob.mx/documentos_publicaciones/Montos_de_Derechos_2016.pdf

5. COFEPRIS

EN 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD ROMPIÓ RE´CORD EN ASEGURAMIENTO DE ALCOHOL ILEGAL

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/31122015.pdf>

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes del 24 de diciembre al día de hoy, como se muestran a continuación:

1. DOF

24 de diciembre

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421287&fecha=24/12/2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421317&fecha=24/12/2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 54/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, jurisdicción territorial, domicilio, competencia y fecha de inicio de funciones del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, con residencia en San Luis Potosí, San Luis Potosí; al cambio de denominación y especialización de los Tribunales Colegiados del referido Circuito y sede; a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados órganos jurisdiccionales; así como al cambio de denominación de la actual oficina de correspondencia común de los Tribunales Colegiados en cita y al servicio que les brindará la oficina de correspondencia común de que se trata.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421319&fecha=24/12/2015

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421331&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421333&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421335&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421337&fecha=24/12/2015

ANEXOS 1 y 1 A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/24/DOF-LEYSHCP-21.htm>

SEXTA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2015 y su Anexo 21

<http://200.66.72.182/dof/2015/12/24/DOF-LEYSHCP-61.htm>

28 de diciembre

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SÉPTIMA Actualización de la Edición 2014 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421478&fecha=28/12/2015

29 de diciembre

SECRETARIA DE ECONOMIA

REGLAS de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), para el ejercicio fiscal 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421615&fecha=29/12/2015

REGLAS de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421616&fecha=29/12/2015

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 15/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa en la Novena Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421642&fecha=29/12/2015

ACUERDO número 15/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa de la Octava Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421644&fecha=29/12/2015

2. P. REFORMA

Impulsan denominación de mezcal

Municipios poblanos obtendrán la denominación de origen del mezcal.

- El Gobierno del estado pidió su registro el 17 de agosto pasado.
- La denominación es una distinción que comprende el nombre de una región geográfica y características que hacen especial al producto.
- La declaración fue publicada en noviembre de 1994 para Guerrero, Oaxaca, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

120 municipios obtendrán la denominación.

21 años cumple la protección de origen del producto

Poblano destacado

REFORMA / Staff

Más de 120 municipios de Puebla fueron incluidos en la Declaración de Protección de la Denominación de Origen Mezcal. El IMPI, mediante Relaciones Exteriores, tramitará la modificación del Registro Internacional para su protección en el extranjero.

Destruye PGR 24 toneladas de piratería

La Procuraduría destruyó 23.9 toneladas de discos piratas incautados en Hidalgo, relacionados con 205 averiguaciones previas.

REFORMA / Redacción

La Procuraduría General de la República destruyó 23 mil 910 kilogramos de DVDs y CDs piratas relacionados con 205 averiguaciones previas.

De acuerdo con la PGR, la destrucción fue realizada en las instalaciones de una empresa recicladora en la Colonia Tepalcates, del Distrito Federal.

El material fue incautado por la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) a través de su delegación en el Estado de Hidalgo, en coordinación con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con autoridades estatales y municipales.

En el acto, estuvo presente el Agente del Ministerio Público de la Federación y personal adscrito al Órgano Interno de Control de la PGR.

Demanda a Spotify por violar copyright

David Lowery, líder de los grupos Camper Van Beethoven y Cracker, afirmó que el servicio reproduce música suya sin tener los derechos.

EFE

El músico David Lowery, líder de los grupos de rock Camper Van Beethoven y Cracker, demandó en Estados Unidos al servicio de streaming musical Spotify por supuesta infracción de sus derechos de autor y solicitó una indemnización de 150 millones de dólares.

Según informó la revista especializada Billboard, la demanda, presentada este lunes en un juzgado de Los Ángeles, sostiene que Spotify, con conocimiento de causa, distribuyó y reprodujo música protegida sin tener los derechos mecánicos de esas obras.

Los derechos mecánicos se refieren al pago que recibe el compositor de una obra por la reproducción de sus canciones protegidas por copyright.

Lowery pidió al tribunal que admita una demanda colectiva al respecto, porque no se conoce el número de compositores perjudicados.

Además, apuntó que Spotify incluyó entre sus contenidos canciones sin haber identificado, informado ni pagado correctamente a sus creadores.

El músico señaló que cuatro de sus canciones ("Almond Grove", "Get On Down the Road", "King of Bakersfield" y "Tonight I Cross the Border") fueron reproducidas de manera ilegal en el servicio de streaming, que se estima tiene unos 75 millones de usuarios en todo el mundo.

En un comunicado, Spotify expresó su compromiso a pagar "cada centavo" a los compositores, pero añadió que, especialmente en Estados Unidos, los datos necesarios para confirmar quiénes poseen los derechos de autor están a menudo desaparecidos, incompletos o son incorrectos.

Por ello, el portavoz de la compañía Jonathan Prince afirmó que Spotify está trabajando con las autoridades para encontrar la mejor manera de pagar los derechos de autor.

Sube precio de iPhone y iPad en Alemania

Apple elevó los precios de sus teléfonos y tabletas en Alemania al iniciar el año, luego de un acuerdo entre la industria tecnológica y los productores de contenidos.

AP

Apple elevó los precios de sus teléfonos y tabletas en Alemania al iniciar el año, luego de un acuerdo entre la industria tecnológica y los productores de contenidos.

La compañía, con sede en Cupertino, California, confirmó este domingo en un comunicado que el aumento de precios está vinculado con el nuevo impuesto alemán por derechos de autor.

Apple Inc, Samsung y otras compañías aceptaron el mes pasado pagar de 5 a 7 euros (5.50-7.70 dólares) por cada tableta o smartphone nuevos que sean importados a Alemania.

El iPhone 6 básico cuesta ahora en las tiendas minoristas 744.95 euros (811.03 euros) en comparación con los 739 euros del año pasado.

El trato es similar a los convenios vigentes que abarcan otros productos electrónicos de consumo y consumibles como discos compactos vírgenes.

El acuerdo se basa en una ley alemana de 1965 que permite a los consumidores hacer copias privadas de audio, imágenes y textos a cambio de un pequeño cargo en la compra del dispositivo.

Markus Scheufele, experto en derechos de autor, dijo que el acuerdo incluye pagos retroactivos por teléfonos vendidos después del 2008 y tabletas comercializadas después del 2012.

A largo plazo, la industria pretende sustituir el recargo fijo aplicado a los dispositivos por servicios de suscripción y el sistema de pago por uso, en el que se cobraría a los consumidores solamente sus descargas, agregó.

Sin embargo, Juergen Becker, portavoz de la organización central ZPUe que negoció el acuerdo a nombre de los productores de contenidos, dijo que experiencias previas muestran que los consumidores siempre encuentran cómo copiar los contenidos sin pagar por ellos, lo que hace más justo el cobro adelantado del recargo.

Se celebrará en 2016 a poesía y libros

El mundo conmemorará en 2016 los días internacionales del Jazz, de los Pueblos indígenas, la Poesía, Lengua Materna y el Libro, entre otros.

Notimex

Convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el mundo conmemorará durante 2016 los días internacionales del Jazz, de los Pueblos indígenas, la Poesía, Lengua Materna, el Libro y los Derechos de autor, entre otros.

La Asamblea General de las Naciones Unidas elige una serie de "Días Internacionales" para marcar aspectos importantes de la vida humana y de la historia, además de que las agencias especializadas de las Naciones Unidas, incluyendo la UNESCO, pueden hacer lo mismo.

De los festejos relacionados con el tema cultural y artístico, cada año en el mundo el 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna, como fue proclamado durante una conferencia de la UNESCO realizada en noviembre de 1999. Este día está dedicado como recordatorio de lo ocurrido a los manifestantes de la lengua Bengali, quienes fueron atacados por la policía y el ejército del estado Pakistaní durante su manifestación sobre los derechos lingüísticos en Dhaka Bangladés.

El objetivo de este día es promover el multilingüismo y la diversidad cultural en todo el mundo, creando una conciencia de respeto y entendimiento.

El 21 de marzo se festejará el Día Mundial de la Poesía, un tributo a la palabra poética, al poema como tal y a los poetas. Se trata de un género literario que se presenta como la manifestación de la belleza o la estética por medio de la palabra. Este día fue establecido por la UNESCO en 1999, con el objetivo de dar soporte a la diversidad lingüística a través de la expresión poética, así como fomentar su enseñanza.

El Día Mundial de la Poesía se conoce también como "La Primavera de los Poetas" en Europa, y como "La Común Presencia de los Poetas en Colombia".

En tanto que el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor, a festejarse el 23 de abril, ofrece la oportunidad de reconocer el poder de las publicaciones para mejorar la vida de los humanos y promover los libros y los que los producen.

Como símbolos del progreso social en todo el mundo, los libros, el aprendizaje y la lectura se han convertido en el blanco de los que denigran la cultura y la educación y rechazan el diálogo y la tolerancia, de acuerdo con información de la UNESCO.

Así, el objetivo de este día es fomentar la lectura, el derecho de autor y la industria editorial; cabe mencionar que los libros abren la puerta a mundos más espectaculares y son capaces de permitir desarrollar la imaginación y capacidad creativa de la humanidad.

Por su parte, el Día Internacional del Jazz, proclamado en noviembre de 2011, se celebra el 30 de abril. Esta conmemoración se realizó por primera vez en 2012, cuando se organizaron diferentes conciertos y actividades relacionadas al género musical en distintas partes del mundo.

En 2016 la celebración central se llevará a cabo en Rosario, Argentina, y los detalles se darán a conocer más adelante.

Otra de las efemérides que se celebrarán el próximo año es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo el 9 de agosto.

Este día especial fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994 y el principal motivo es fomentar la unión internacional en la búsqueda de la solución de los problemas con los que se enfrentan en la actualidad varios de los pueblos indígenas que habitan este planeta.

De esta forma se intenta brindar apoyo mediante la fomentación de los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y salud.

Producen fármacos en nopales

Ciencia: Estudian investigadores propiedades de la planta. Logran científicos obtener kanamicina en las cactáceas cultivadas in vitro

Diana Saavedra

Científicos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) desarrollaron un método para hacer crecer en las plantas de nopal químicos útiles para la producción industrial de fármacos.

A nivel experimental, los investigadores encabezados por Octavio Paredes lograron producir en la cactácea Kanamicina, un bactericida útil para tratar una amplia gama de infecciones como mastitis, nefritis, septicemias y tuberculosis.

"No se trata de plantas transgénicas que se vayan a comer los mexicanos, aclaró el investigador, actual director del Centro de Estudios Mexicanos en París.

Explicó que esta planta, parte del escudo nacional, es una de las más flexibles y adaptables de México.

El equipo, en el que participan las doctoras Paola Angulo y María Elena Valverde, utiliza una técnica

de edición biotecnológica para que los nopales, cultivados in vitro produzcan las enzimas de interés industrial, las cuales luego son purificadas y caracterizadas para su uso.

"Hemos desarrollado una técnica de la modificación genética. No hemos publicado todo por razones de patentes, pero el paso siguiente es asociarnos con alguna pequeña empresa farmacéutica para definir el tipo de compuesto que requieren y lograr una buena rentabilidad, señaló.

Aclaró que no consideran a las grandes empresas porque ya tienen sus propios procesos.

MIDEN BENEFICIOS

Sobre el nopal se afirma que ayuda a controlar la diabetes, algunos males cardiacos y que protege contra ciertos tipos de cáncer, pero esas propiedades no se conservan durante toda la vida de la planta, dependen de su edad y la zona donde crecen, enfatiza Octavio Paredes.

Para conocer el punto exacto de vida de la planta en la que secuestra más azúcares en el plasma sanguíneo, Paredes y Paola Angulo se han dado a la tarea de identificar los cambios genéticos en la cactácea y la influencia que tiene en ella el medio ambiente.

"La gente que vende plantas o pastillas de nopal, agarra las plantas así nada más, consecuentemente esa capacidad de ayuda es mínima o no existe, comentó vía telefónica desde París.

Paredes está consciente de la importancia del nopal para los mexicanos, por lo que espera que su trabajo permita no sólo aprovechar al máximo la planta, sino protegerla.

Hasta ahora, el especialista ha analizado variedades de nopal cultivadas en Atlixco, Milpa Alta, Alfajayucan y Pelón Rojo.

Entre los principales resultados, los científicos encontraron que las plantas de las que se cultiva el xoconostle, son más ricas en ácido ascórbico que el nopal normal, o aquel del que se cosechan tunas.

Igualmente, se encontró que el xoconostle es el más rico en antioxidantes y otros compuestos que pueden estar relacionados con su actividad anticancerígena.

3. IMPI

Aviso a los Usuarios Nueva Tarifa

Estimado Usuario **recuerda:**

El 30 de noviembre fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una modificación a la Tarifa y ésta entrará en vigor el día **10. de enero de 2016.**

El Instituto suspenderá sus actividades, a partir del 22 de diciembre de 2015 hasta el 6 de enero de 2016 y los días comprendidos en dicho periodo se considerarán como inhábiles.

El jueves 07 de enero será el primer día hábil del año 2016 y la nueva tarifa se encontrará en vigor.

Con las excepciones previstas en el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, toda solicitud o promoción deberá acompañarse, al momento de su presentación, del comprobante de pago de la tarifa vigente que corresponda.

EVITA REQUERIMIENTOS INNECESARIOS

Si cuentas con un Formato Electrónico de Pagos por Servicios (FEPS) o línea de captura pagada y pendiente de ser ingresada al Instituto, te sugerimos presentarla **ANTES** del 21 de diciembre de 2015 o, en su caso, solicitar la devolución del pago correspondiente, ante la Dirección Divisional de Administración.

Le agradecemos su comprensión y tomar medidas correspondientes.

A T E N T A M E N T E

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

4. INDAUTOR

PAGO DE DERECHOS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2016

[http://www.indautor.gob.mx/documentos_publicaciones/Montos de Derechos 2016.pdf](http://www.indautor.gob.mx/documentos_publicaciones/Montos_de_Derechos_2016.pdf)

5. COFEPRIS

EN 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD ROMPIÓ RE´CORD EN ASEGURAMIENTO DE ALCOHOL ILEGAL

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/31122015.pdf>

Atentamente,

Bernardo Herreras
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 - 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 - 0210 www.amppi.org.mx
Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)